

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42343 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación "Unión de Trabajadores de la ONCE" (Depósito número 3140).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada mediante escrito tramitado con el número 61973-9260-61945.

El 8.º Congreso Ordinario celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2012 aprobó, por unanimidad de los delegados del Plenario del Congreso, la modificación del texto íntegro de los estatutos de la asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Eusebio Crespo Barrio en calidad de Secretario de Actas con el visto bueno del Secretario General de la asociación, D. Diego Sayago Sánchez.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130060566-1